

Almacén de abarrotes

POR MAYOR

de

ALEX QUIBERT

Calle Yanacocha 78 y 80. Correo, casilla N° 9 Teléfono N° 284.

Tiene en venta, a precios muy modestos, entre otros artículos, los siguientes:

Acetos de Olivo, varias marcas
Id. de almendras
Id. de cester
Anchoas en salmuera
Almendras dulces
Aniz
Arroz fijo de 1a. sin igual
Id. id. de 2a
Id. de la India
Almidón «Gatos»
Azúcar granulada blanca de mejor calidad
Cachillos de carnicero
Cucharillas de metal
Cucharones de id
Cromo para coca
Id. doble ancho
Cera
Cerveza Alemana
Cominos
Cacao Pintobamba
Cabo de Manila
Canela
Pósteros de cera
Fideos italiano caja de 25 lb. neto
Galletas surtidas
Goma arabica
Goma laca
Guindas
Herramientas para agricultura
Hongos
Herrina "Cuscadina"
Hojas de laurel

Jabón extranjero y del país
Kerosene "Bosa Blanca"
Leche condensada amarilla Lechera
Lámparas
Libradores varias clases
Manteaza "Colman"
Mante del Cozmo
Nopales
Pasta de madera
Papel de cartas varias clases
Id. de cuentas
Id. de oficio varias clases
Id. "Venado"
Porcelana: platos, etc.
Parches fortificantes
Pimenta
Pitipara enfandear
Pitiches, un gran surtido
Sobres, varias clases
Sudaderas con llave [2 caras]
Salchichón "Haleyón"
Tinta negra superior
Tenedores de metal
Te "Hornman"
Vetas madera "Buque" y del país
Vasos y copas, un enorme surtido
Ajenjo Pernod
Old Tom Gin de «Gibbey»
Vermouth italiano "Fratelli Cora"
Id. Frances "Molly Prat y C°"
Vinos franceses "Medoc" y "Cotede Bourg"
Vinos y licores de las mejores marcas garantizando su legitimidad.

Por llegar un excelente surtido de Cervezas y licores de las más acreditadas marcas, importadas exclusivamente para este almacén.

La casa importa directamente todos sus artículos y se encarga de hacer pedidos por cuenta ajena.

Miguel Segalim
ABOGADO
Bulevar Chirinos 113
Domicilio América 44
3 m. E. 11

A los deudores del finado
A. Brachet

La Legación Francesa, por cuenta de la sucesión del finado A. Brachet, otorga poder al Sr. J. Herschel para cobrar todas las cuentas pendientes de dicha sucesión.

Las cuentas que no sean canceladas antes del fin del mes presente, se remitirán a los tribunales.

La Paz, 8 de marzo de 1907.
8 v. 1960

ALIMENTACION RACIONAL d la infancia por la "Fostatina Falleres".

AVISO IMPORTANTE—Ellos fato de cal que entra en la composición de la "Fostatina Falleres" está preparado conforme a un procedimiento especial y con aparatos especiales, siendo por lo tanto muy diferente del que se encuentra en el comercio. Desconfíe de las falsificaciones e imitaciones.

Carpinteros

Se necesitan en la Barraca de Madera de M. Casanova: presentar de los 9 a las 11 de la mañana.

15 v. 1966

Letras Hipotecarias
Compra Portafolio Diaz, N° 9
calle Comercio.
15 v. 1966

Muebles

Por motivo de viaje se venden los de la casa que ocupa el consulado General del Perú, en la calle Yanacocha N° 37.

La Paz, 14 de marzo de 1907.
15 v. 1965

Benjamin Z. Crespo II.
ABOGADO
Escritorio—Urimani, N° 20

Juan Sotomayor

CASA DE COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Calle Sagarnaga, antes Chocota, N° 101. Teléfono, N° 126, casilla correo, 371.

Recibe mercaderías en consignación. Compra y vende artículos del país. Se ocupa de la compra y despacho de mercaderías a provincias, en especial a Yungas, Corocoro, Sorata, Campolíban, Inquisivi y el Departamento del Beni. Admite toda clase de pedidos para provincias, el interior y exterior de la República. Se encarga de todo clase de cobranzas, cobro de presupuestos etc.

Recibe en consignación: coca, café, tabaco, etc.

1 m. M. 12

Carpintería y Mueblería

CALLE COLON N° 136

CASA DE LA SEÑORA

Sofía v. del Pozo

El suscrito pone en conocimiento del público, que, en su taller, se trabaja toda clase de muebles al estilo moderno, enchapados, con nogal, roble y rosa.

En especial, contrata en puertas, vidrieras, y todo lo concerniente al ramo de carpintería.

Elegancia, exactitud y equidad en los precios.

Asimismo, ofrece en venta: muebles para salón y dormitorio.

Cuenta con operarios competentes.

Francisco Soto Polár

Elaborista y Taller.

1 m. M. 12



DR. CUSICANQUI
CIRUJANO DENTISTA.

Especialidad en puentes o dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a.m.

1 2 5 p.m.

La Paz, 12 de marzo de 1907.
Wenceslao Pacheco García.

CENTRO COMERCIAL NUEVO HORARIO DE CLASES

Por acuerdo de la Sociedad, presente de horario, para la fecha, quedó en vigencia desde la fecha, presente de horario, para la Sociedad.

Las Secretarías.

VIERNES

SÁBADO

LUNES

MARTES

MÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

LUNES

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 17 DE MARZO DE 1907.

La Corte Suprema de Justicia**LA CUESTION MULTAS**

Uno de los colaboradores de "La Mañana" de Sucre, ha publicado el artículo que a continuación insertamos, en el que, con argumentos sólidos y basados en la ley, se demuestra que la Exma. Corte Suprema de Justicia, al dictar su sentencia en el inicio de inconstitucionalidad iniciada por los Bancos Nacional y Argentino contra el art. 1.^o de la ley de 19 de diciembre, no ha hecho una verdadera interpretación de la carta fundamental y ha sentado, por consiguiente, un mal precedente en su jurisprudencia.

Por hoy nos limitamos a hacer constar el artículo, reservándonos para después hacer algunas observaciones sobre esta sentencia y sobre el sensacional auto dictado en el proceso de la falsificación de billetes devaluados.

Dice el colaborador de "La Mañana":

"Hemos leído con detenimiento la sentencia de la Corte Suprema, en el juicio seguido por los Bancos Nacional y Argentino contra la administración, sobre la inconstitucionalidad del art. 1.^o de la ley de 1905, producidos en el proceso de la falsificación de billetes devaluados.

No descansa sobre base de granito, sino sobre arena, la muy deleznable. Se nota una línea falsa en el corte armónico de sus ángulos.

Examinemos el auto.

El primero considerando se limita a tirar antecedentes.

El segundo, recuerda las afrontaciones del ministro de Hacienda, y asiente que las multas impuestas a los bancos son distintas a las de las policías (cierto que no es posible confundir el huevo con la tierra); tienen razón la Suprema en "hacer esa distinción" y que habiendo confirmado el auto del señor prefecto, el ministro es el único responsable.

Al remirar el cuarto, considerando, nos figuramos estar en la penumbra de esos antiguos tiempos en que la dictadura "almuñica" marataba los días de trabajos, señalando los intervalos de descanso, tasando la comida, fijando los avíos, sujetando a todos los sentidos corporales, impidiendo las pujipujaciones, justificando la piedad, poniendo tarifa a los pecados, entrando en las corporaciones y dando un santo gerente.

No recordemos esas épocas en que se creía que por medio de oraciones podrían modificarse las leyes de la naturaleza, curar las heridas, resucitar a los muertos, suspender la agonía al contacto de una reliquia, expulsar los rayos al toque de campana, hacer bajar la lluvia con una letanía cantada en falso. Tampoco recordemos a Bossuet cantando el Te Deum en celebración de las dragónidas. Dejando el terreno no histórico, veámosnos fuaj constitucional.

El art. 52, inciso 1.^o de la carta, dice: "Ex atribución del poder legislativo de dictar leyes" de la 19 de diciembre de 1905, de descanso en esa ancha égida. Acaoso el Congreso no tenía facultad para decir: "Sólo en estos días se descansará de las duras faenas del trabajo."

La constitución dice: "Todo asilo es inviolable"; la ley que estableciera lo contrario atacaría ese sagrado. La misma establece que, cualquiera puede entrar y salir; y la ley secundaria que opusiera a ello trabas, infringiría el artículo constitucional. De esta manera se viola la carta. Es de igual carácter el artículo 2.^o de la ley de 19 de diciembre de 1905?

Peró ya que estamos en el terreno de las posibilidades; y si se le antoja decir al gobernante eclesiástico, a ese poder extraño en nuestro mecanismo constitucional, que los días de descanso son festivos y por tanto de fiesta; —¿qué diría la Corte Suprema? —Acaoso el art. 2.^o de la carta tiene tal amplitud?

El estado reconoce y sostiene la religión católica (por fortuna ya reformada), esto es, que oficialmente no puede haber otro culto, ni sostenerse otra religión que la católica. "Trabajara los días de año, los menores éstos", no es quebrantar el art. 2.^o y quien sostiene tal cosa, mira la religión de un modo microscópico, aun los que guardan el Sillabos como la ley suprema del pensamiento humano.

Si la carta establece que solo el Congreso es la única y necesaria autoridad para dictar leyes, ¿cómo es posible que la Corte Suprema, destinada a mantenerse en cima, elevadísima, entre en líneas de batalla y desuado de sus atribuciones poder legislativo entregándole a ese fósil llamado Breve?

El art. 55 de id preceptúa: "Que el Congreso no puede delegar su jurisdicción"; la Corte Suprema, conciliando dicho precepto, quiere que el alto poder legislativo, para dictar sus mandados, pida el acceso de una extracción soberana, que está en el ocaso de su existencia. Insistimos algo más sobre este aspecto constitucional.

El art. 2.^o como se tiene dicho sostiene y reconoce la religión católica. El Congreso al dictar el art. 1.^o de la ley declarada inconstitucional, no ha cerrado las puertas de los templos, ni establecido otros eulitos, ni suprimido sus presupuestos, esto es, no ha atacado en manera alguna las dos condiciones del referido artículo, ni conocemos la excepción de la misma carta, para no poder determinar los días de descanso. El art. 1.^o de la ya referida ley es pues constitucional.

Acaoso los Bancos Nacional y Argentino son el art. 2.^o de la carta, ó sus representantes mandados, para referir a la administración nacional y decirle: "Impedimos nuestro culto, motejáis nuestras creencias? ¿Con qué derecho y acción se sustituye una sociedad bursátil á la autoridad eclesiástica, que es la única que podíamos hacer oír su voz mortecina? Están subvertidos y trocados los papeles. La referida sentencia no puede subsistir por ser como una débil armadura de cristal, que se quiebra al contacto del hielo.

Examinemos su aspecto jurídico.

Síbese muy bien que una demanda procede cuando una persona ó colectividad ha sido dañada en sus derechos, vulnerada en sus intereses, pero, infunda en sus aspiraciones. ¿Es posible concebir que una ley que diga: "Banco abre sus puertas, sigue ganando", le sea perjudicial y lesivo? Acaoso podría decir igual cosa el que tiene una catástrofe al oírse que se la rasga: "dájame, que me haces un mal en que vea la luz". Si la ley y sus agentes hubiesen dicho: "Ciérense los Bancos, suspendáse los juegos de bolas", sólo entonces, serían procedentes las demandas. "Las instituciones de crédito, reclamando por los días festivos" hasta es inversorio.

Las multas impuestas con carácter disciplinario no dan lugar á la acción restitutoria por la vía de inconstitucionalidad. En los casos en que el juez aplica una multa á los subalternos que cometieron faltas; el ministro que soporta incidentes, también con multas, ya con justicia ó sin ella, los multados no tienen más recurso que el deapelación y resuelto éste no hay otro. No pueden los agraviados con las multas demandar al Concejo Municipal por la devolución.

Es el caso concreto, se aplicaron las multas y ellas fueron aprobadas por quien tiene jurisdicción peculiar y privativa y acabó todo por ser de carácter disciplinario, meramente correctivo, ó profilaxia de buen gobierno; y al ordenarse la devolución se han cancelado las facultades que tiene el poder ejecutivo para corregir y rectificar.

Por fortuna la sentencia que impugnamos no es siquiera de la mayoría de los magistrados; los señores: Pereira, Molina, Caballero y Carvajal han sido de voto disidente. Una minoría, por cierto también respetable y con más tres conjunciones: no puede formar jurisdicción, ni servir de base para lo futuro.

No es pues una sentencia de la Corte Suprema, sino de los señores congresistas. Esta opinión de hoy, acaoso no sea la opinión de mañana; tampoco es el voto del alto poder del estado, ni en su generalidad ni en su justicia; simplemente es una flor marchita.

Creemos también que el poder ejecutivo y sus agentes, dejando ese pequeño nublado que es *ad hoc* para el caso litigado; contiñan supervisando el cumplimiento estricto del artículo 1.^o de la ley de 1905, que queda vigente.

Síbese que los Bancos han destinado los dos mil bolivianos para la Sociedad Humanitaria. Ese finantrópico atenuaría en algo los efectos de la sentencia que impugnamos.

Por lo tanto, la Corte Suprema, en su sentencia, ha quedado en el art. 2.^o y quien sostiene tal cosa, mira la religión católica (por fortuna ya reformada), esto es, que oficialmente no puede haber otro culto, ni sostenerse otra religión que la católica. "Trabajara los días de año, los menores éstos", no es quebrantar el art. 2.^o y quien sostiene tal cosa, mira la religión de un modo microscópico, aun los que guardan el Sillabos como la ley suprema del pensamiento humano.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

[Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA]

VIA GALVESTON

PERU

Proclamación de

candidatos

La oficialidad mayor del

Ministerio de relaciones

La carestía de vivieres

Sus causas

Lima, 16.—El partido constitucional ha proclamado al general Camavaray y al señor Hildebrando Fuentes, candidato á la senaduría de San Martín, y á la senaduría de Huánuco.

El señor Elías se ha hecho cargo del ministerio de Relaciones Exteriores. Con este motivo, ha sido muy felicitado por sus colegas de los demás ministerios.

La escasez de vivieres, que ha ocasionado varias dificultades en la clase menesterosa, preocupa la atención de los hombres de gobierno y de la prensa en general.

El diario "El Comercio" señala la causa de esta situación anormal, y pide que el Gobierno ponga remedio á esta ofensiva condición del pueblo menesteroso.

CHILE

Adquisición de armamentos

Importante reunión

La situación financiera

Al consejo de Estado

Arribo de un diplomático

Línea telegráfica á

Punta Arenas

Aceptación á la propuesta

Marconi

Santiago, 16.—En el despacho del señor Ministro de la Guerra, y presididos por éste y el general Körner, se reunieron ayer los generales Palacios, Góñi, Urtuiza y los coronel Campos, Pinto y Vial, con objeto de estudiar y discutir la manera de adquirir cañones para el buen equipo de la artillería.

No se conoce el resultado de esta conferencia.

El señor Ministro de Hacienda y los hombres de banco, celebraron una interesante conferencia, fin de conjurar la crisis financiera, y de tomar parte en los ejercicios navales que allí se preparan.

Asegurase que el general Urrutia y el señor Mac Iver, serán llamados á ocupar las vacantes que han dejado el señor Gandarillas y el general Palacios, en el consejo de Estado.

Llegó á esta capital el E. E. y Ministro Diplomático del Brasil acreditado ante el Gobierno del Perú, señor Dionisio Dámaso.

De los estudios verificados para construir líneas telegráficas á Punta Arenas, se ha visto que todo trabajo será infructuoso, en razón de lo accidentado del terreno y los fuertes huracanes que frecuentemente azotan esas regiones.

La instalación cablegráfica sería muy costosa, inferida que su ejecución demandaría un largo período de tiempo.

Por todas estas razones, y otras más, que han sido ampliamente aducidas por los técnicos, se ha resuelto aceptar la propuesta Marconi para la instalación de la telegrafía inalámbrica, por la suma de 110,000 libras esterlinas.

El precio del cobre

Legación en Italia y Suiza

Visita de diplomáticos

Tarifa telegráfica

Exámenes de propuestas

Otras noticias

La cámara de comercio ha recibido un cablegrama de "Lima,

dres, que dice saber que el cobre se cotiza á 112 £.

El señor Ascanio Baschán, irá en calidad de ministro diplomático ante los gobiernos de Italia y Suiza.

Los señores ministros de Bolivia, el Brasil y el Perú, visitaron hoy al almirante señor Jorge Montt.

Por el ministerio del ramo se ha fijado la siguiente tarifa para la transmisión de telegramas á la Argentina por diez palabras un peso, y 7 centavos por cada palabra adicional.

En reunión de almirantes han sido examinadas las propuestas presentadas para la construcción de acorazados. Despues de un largo debate, han sido rechazadas todas ellas, por no ser convenientes á la situación financiera actual.

La prensa de esta capital hace notar la conveniencia de instalar fortines terrestres, antes de la conclusión del puerto militar en Talcahuano y la construcción de nuevos diques.

ALEMANIA

Aprobación de un proyecto

Estudios de navegación

Berlín, 16.—En el Reichstag se ha aprobado, por gran mayoría de votos, el proyecto de ley que asigna en el presupuesto una partida de 500,000 marcos, para que el conde Zeppelin, continúe sus experimentos de navegación aérea.

PERU

Desborde del río Huallaga

35 casas destruidas

Puentes y casales

averiados

Lima, 16.—Comunican de la provincia de Huánuco que el desborde del río Huallaga, ha causado grandes perjuicios. Han sido completamente destruidas 35 casas, cuyos habitantes salieron milagrosamente.

La corriente del agua ha destruido varios puentes, y el canal que existía en las inmediaciones de la población, ha sido completamente destruido.

ARGENTINA

La fragata Sarmiento

A visitar los puertos ingleses

Homenaje de gratitud

Buenos Aires, 16.—La fragata escuela "Sarmiento", después de que pasó la revista naval de Hampton Best, se dirigirá al puerto de Brees, con objeto de tomar parte en los ejercicios navales que allí se preparan.

En seguida pasará á visitar los principales puertos ingleses y los arsenales del mar Báltico.

Antes de su regreso á esta capital, se dirigirá á Cristianopólis con objeto de saludar los soberanos de Noruega, y agradecerles, en nombre del gobierno argentino, por haber constituido su Legación en Buenos Aires—única en toda Sud América—después de su separación de Suecia.

BRASIL

El viaje de Roca

Regreso á la capital argentina

Río de Janeiro, 16.—Para mañana anuncia el general Julio A. Roca, su viaje de regreso á Buenos Aires.

ESPAÑA

La salud de Alfonso

Madrid, 16.—Encuentro trascendentemente restablecido S. M. el Rey Alfonso.

FRANCIA

La escuela de guerra

Ingreso del príncipe

Mashimioti

París, 16.—El príncipe Mashimioti, primo hermano del príncipe heredero del Japón, ha ingresado en la escuela de guerra, 6º paseo, para completar sus conocimientos militares.

Ha tenido origen en la gentilidad, que, á la muerte de un capitán de gran importancia, que había triunfado de sus enemigos, sacaban el estandarte de la v-

ESTADOS UNIDOS

Para la exposición de Jamestown

Un millón de dollars

Washington, 16.—El gobierno ha ordenado la inversión de un millón de dólares, en la exposición de Jamestown.

República del Istmico

El canal de Panamá

Las declaraciones del ex-Ministro Varilla

Panamá, 16.—Son muy comentadas las declaraciones del ex-pionero acreditado ante el Gobierno de los E. E. U. U. señor Varilla, respecto á la construcción del canal de Panamá.

Ha manifestado que la apertura del canal, se efectúa en las peores condiciones posibles, y que la dirección de los ingenieros norteamericanos, traerá funestos resultados, á tal extremo de que antes de la inauguración del canal, los trabajos serán arrastrados por la corriente del agua.

ITALIA

La fundación del Reino

Preparativos de fiesta

Exposición en Turín

Roma, 16.—Se hacen grandes preparativos para conmemorar el centenario de la fundación del Reino.

Prometen alcanzar un éxito colosal los festejos que se organizarán con este motivo.

La exposición de Turín superará en mucho á la que tuvo lugar en Milán; se inaugurará el monte Aventino y se erigirá una estatua a Mazzini.

Telegramas del Interior

COCHABAMBA

Para el juzgado de Mizque

Elección en Cliza

Recuerdo de una fecha histórica

Otras noticias

Marzo, 16.—La Corte Superior de este distrito ha elevado la tercera para proveer el cargo de juez Instructor de Mizque.

En las elecciones de municipios suplementares, realizadas en Cliza, han obtenido mayoría los señores: Samuel Valenzuela y Fructuoso Revueltas. Ambos pertenecen al Partido liberal.

El diario liberal "La Patria" ha registrado un editorial patriótico, recordando el aniversario del 14 de marzo de 1899, fecha en que fue atacada esta plaza por las fuerzas liberales.

Mañana rendirá examen de tribunal el licenciado señor Juan C. Zambrana para obtener el título de abogado.

Las funciones religiosas de la semana santa prometen estar llenas. El clero tiene el propósito de darle todo el esplendor posible.

Se preparan muchas fiestas para el domingo de pascua. La juventud prepara un pícnic para obsequiar á un grupo de señoritas.

"El Heraldo" es ha declarado en derrota con los últimos números del diario "La Patria", que ha sabido poner las cosas en su verdadero lugar.

toria, y postrados en tierra los soldados, el Jefe más digno lo batía sobre todos en señal de sentimiento; así la Iglesia, en la muerte de su capitán el Redentor de la humanidad, hace sentir su dolor, sacando el estandarte Real de la Cruz, con el triunfo del enemigo del género humano, IN LUGO QUOQUE VINCERETUR, quitando el pecado—TUTA QM PRAE DAM TARTARIL.

La Reseña se hace mientras en Coro se canta el himno VEXILLA REGIS, que pertenece á las vísperas del sábado, para dar a entender, que el Rey de los judíos moría en la tarde del pánico y en la cesación de la Ley judía.

En la Reseña se hace uso de una bandera negra, cuyo color representa las lágrimas que caen de la muerte de N. S. Jesucristo, y la Cruz Roja que lleva en sus pliegues, expresa que solo por la sangre divina que derramó se pueden lavar las manchas que el pecado produce en el alma; dicha bandera se pone en el altar donde se canta el Evangelio, para que las personas que oyen la misa, sepan que el pecado produce la muerte.

El Reseña se hace mientras se quita la bandera negra, la bandera blanca, la bandera de la Cruz, la bandera de la muerte.

El bajar las banderas, apartarse del pueblo hebreo y venir al gentilismo.

El poner la bandera del Altar, al mismo Verbo Eterno saliendo del seno del Padre y venir al mundo es el significado de la Reseña.

El bajar las banderas y venir al Altar, al llamamiento del pueblo hebreo por milagros y señales, dándose á conocer que no le quisieron recibir.

El bajar las banderas y venir al gentilismo.

El volverse al pueblo desde la grada superior del Altar y batir allí el llamamiento del pueblo hebreo por milagros y señales, dándose á conocer que no le quisieron recibir.

El postrarse de los Canónigos en tierra, poniendo las espaldas bajo el estandarte; la obediencia con que recibieron sobre ellas el suave yugo de su santa ley.

El postrarse de los Canónigos representando las cinco ciudades en las que el mundo estuvo sin el conocimiento de N. S. Jesucristo; la 1a, desde Adán hasta Noé; la 2a, desde Adán hasta Abraham; la 3a, desde Adán hasta Moisés; la 4a, desde Moisés hasta David; la 5a, desde David hasta el nacimiento de Cristo Redentor, también significando sus cinco llagas, que, como fuentes purísimas lavaron las culpas de los cinco sentidos.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

Las cinco Reseñas representan las cinco ciudades en las que el mundo estuvo sin el conocimiento de N. S. Jesucristo; la 1a, desde Adán hasta Noé; la 2a, desde Adán hasta Abraham; la 3a, desde Adán hasta Moisés; la 4a, desde Moisés hasta David; la 5a, desde David hasta el nacimiento de Cristo Redentor, también significando sus cinco llagas, que, como fuentes purísimas lavaron las culpas de los cinco sentidos.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

Las campanadas que se dan á la hora de la Reseña, indican el sentimiento que la Iglesia demuestra por la muerte de su esposo Jesús, y convocar al pueblo, para que asista con piedad á tan sagrados recuerdos y misericordias.

EN EL MAR

El mar, el mar! Que espanto, qué temor!
Como llora gemiendo á la ribera,
Y como se levanta proceloso,
Cuál arna titan encadenado fuera.

Amo el vapor de su soberbio oleaje
Y la brisa salobre que respiro,
La espuma de sus olas, blanco espuma,
Y sus olas, encías de zafiro.

Amo el vapor que surca el Océano
Y en el que voy tranquilo, en dulces calmas;
Bajo tu sombra, oh, pabellón británico,
De mis abuelos el hogar vé mi alma.

Boga, vapor inglés, tranquilamente;
Lejos queda la playa hospitalaria
Del Perú; se levanta á nuestro frente
Ya de Chile la estrella solitaria.

No te apures, vapor, no marches tanto!
Déjame contemplar la mar serena
Y de su bruma con el blanco manto,
Cubrir del corazón la negra pena.

Ola, no apajes todavía! Mar adentro
Sigue, más bien, no toques la ribera;
Que tan tranquilo en este mar me encuentro,
Que ya bajar á tierra no quisiera.

TOMÁS O'CONNOR D'ABLAZ
EN EL PACÍFICO—1907.

El buscador de esmeraldas

Legenda brasileña de Olavo Bilac

Para mi amigo el señor A. de
Feijóo, Encargado de Re-
gocios del Brasil.

Fue al final de las lluvias, en marzo, casi á entrada
de otoño, cuando el agua la tierra requemada
de sed, ansiosamente absorbe con ardor,—
cuando EN BANDERA en busca de esmeraldas, al frente
de los peones, los hijos de la selva inclemente,
Fernando Díaz Páez Leme, el desierto holló.

Ah! quién así te vierte, al alborar la vita,
tossa Patria, en tu cuna, entre selvas dormida
en el pudor virginal de la primera edad,
Cuando del sol al beso, no comprendiendo el mundo
por asco que traías en tu seno recién,
surcaban fieras á indios tu vasta soledad.

Allí afuera, de orillas de azules ensenadas,
de los bathias verdes, las aguas reposadas
viven á flor de escoblos burbujeando á cantar;
de las embocaduras de tumultuosos ríos—
presas de intenso pánico, chocando en los bajos,
los tuyos sus piragüas dirigen hacia el mar.

De lejos, á los vientos dando las anchas velas,
bailando en la borrasca, vienen las carabelas
bajo los mutos astros, del mar á la canción
y té, de la amplia playa temida en las arenas,
velas ondean los mares, vienes las olas llamas
de proas y de mástiles en la palpitación.

Por el desierto líquido é immenso, los peñascos
y escoblos presa hacían en los flotantes cascados....
Y cuán de entre ellas, surcando la extensión,
á la primer tormenta se vió que naufragaba....
y allí iban en lo blanco de la alba espuma brava,
cadáveres de naufragos, después de ambición.

Tras a otras la fiebre heroica de conquistal
Y cuando, entre los velos de la niebla, á la vista
del náute, la sonrisa verde irradió á placer,
sus ojos, cara Patria, se luminecedon en llanto;
y es cuál si, al levantarse la punta de tu manto,
cora del agua yiesen entreabrirse el Edén!

Siempre más numerosa, más audaz cada día
la invasión engrosada. Una la cruz tráyala
que, palmo á palmo, cubre las tierras en redor
de aguas, desvastadora—los blancos avanzaban
y sus broncosos hijos ante ellos reclamaban
como lo hacen las sombras ante la luz del sol.

Las faldas de la sierra vence de aledias llamas;
la cruz alza sus brazos por sobre las arenas,
donde de las palmeras al dulce abanico
viviera y progresara tu gente alta y fuerte....
La destrucción, soplando como un viento de muerte,
los páges (1) y canicaras (2) desprecia hora.

Más lejos, tras las ásperas, abruptas serranías,
en la región espesa de las selvas sombrías,
cuyos troncos rompiendo llamas y círcos
enredan como encaje legnas de rama oscura
en lo alto; en los breñales, dentro cuya espesura
solo vagan el anta con el jaguar feraz.

Allí, en la densa selva donde la tribu errante
á la materna sombra de tanto árbol gigante
tiene su caudamento, más allá del raudal
de lagos, adurnándose en yerbas aromadas;
más allá de los ríos que en saltos y cascadas
secan acantilados, por la fraguadura.

No alcanza allá el círculo de la contienda vida,
y tu fecundo seno, oh, Patria primorosa,
el pudor resguardaba tu verde corazón!
Ah, quién así te vierte, entre selvas sombrías,
cuando entró LA BANDERA por tus breñales, cuando
Fernando Díaz Páez el desierto invadió.

(1)—Sacerdotes indios.

(2)—Gran choza en que se reunían los sacerdotes para rezarla
la guerra y durante los años de sequía de la selva.

Hasta deserto inclinado se encubrió bosquejo,
esta selva que la sierra misteriosa,
bajo sus verdes maderas el Vesubiano azul;
y aguas—crescas trámenas abismos y bosques
deslumbrante plato, lo inundaron los flujos
dando duermen las piedras que izan verde-luz.

Verde sotilo! En la semilla que lleva tierra loca
Allí, cuantas banderas por la misma aventura
llevadas, por el suso febril de enriquecer
En cada tembladera, en cada escorzo, en cada
boga, la luna alumbra tanto esmeralda bendita
que tigre, de hambre alucinado, vienen á robar.

Qué importa el desamparo en medio del desierto
y esa vida sin lares y ese vagar incierto
luchando brazo á brazo, de terror en terror,
con un cuelo inclemente y con la mala suerte?
Sierra cruda, lues de darle, antes de darle questo
que emeridas telgadas que oculta su interior!

Siete años hilo á hilo la tela desgranando
del misterio—y un paso tras otro penetrando
el verde arca iba el BANDERANTE andar.
Marcha horrenda! Derrota, inexorable y calma,
de amor sin una hora, extrangulando en la alba
hasta el menor recuerdo de lo que queda atacal

La Muerte á cada paso aguzando el hambriento
mirar, al ardor presta, rondón el débil crucejo
que, al acar, en los bosques la BANDERA trazó,
cerciándola en sus erres de ríos iracundos
y espiándola á su paso cabe abismos profundos
donde las cataratas se estrellan con fragor.

Aquí, cerrando el paso, enredando sus greñas,
en negros paredones, alzándose las breñas
cuya muñola en vano queriendo quebrantar,
venían á escatamar los temporales broncos,
desde si mordiendo las hachas en los truenos
contra ese arce en vano trataban de luchar.

Dentro, en el horror frío de las balsas oscuras,
viscosas y oscilando, húmedas colgaduras
pendían de las llamas en esa lobreguez;
y un mundo de reptiles en lo negro-silencio
cada hoja pisada un quejido exhalaba
y una púrpura en cada cabín veíase ardor!

Después aquéllos hombres, dentro del campamento
en tiendas que flamen en andanzas al viento,
al granejo, á la lluvia y al rudo venderal....
Crestos de ellos, desdudos y en abandono entero
iban otros quedándose, en el suso postero,
sin llegar á la cima del otero fatal!

Mas, qué importa? Rayando el sol la compañía
buscaba en lontananza el perfil de la umbra
montaña, que á espumarse muy presto vendrá al sol,
despiñada en el cielo entre neblinas claras;
la gran sierra que oculta las esmeraldas raras
y, cual grande esmeralda, irradiá en su verdor.

Alelante! solas charcas se siguen las florestas
y vienen los pantanos y las balsas funestas
de aguas estancadas que descomponen el sol,
en cuya superficie, cual legión de fantasma,
día y noche pasean las fieras y los miasmas
en ronda letal sobre la putrida extensión.

Ahora, el morro áspero, los caminos fragosos.
Baje, de cuando en cuando, tras los troncos nudosos,
como un ave que vuelta, faz de plumas pasó.....
Sutil, silva una flecha y hace blanco.....Es la guerra!
Son los indios! Retumba el eco en la ruda sierra
al tropel.....Y el estruendo del combate empieza.

Después, en los torrentes, las aguas recubriendo
los márgenes, bramando, y de estruendo en estruendo,
luchando en marejadas el seno destructor
y arrancando de enjao los troncos seculares,
en fieros aluviones rodando hacia los mares,
vía por los valles nuestros con horrido fragor!

Siete años combatiendo con indios y con fieras
y contenido apenas esa gente altanera
y de la escoita indómita la rabia y el rencor!
Siete años Hilo de vuelta con su tesoro entero.....
Opresto contra el pecho tiene el zurrón de cuero
repleto de esmeraldas, que aprieta con ardor!

Puestro el sol, una tarde, su paso vacilante
detiene. Sudor algido infunde el semblante.....
Es la fiebre.....El triunfante no ha de pasar de allí
En la tierra vencida por él, caerá vencido.
Fiebre, es muerte! Y el héroe gastado, envejecido,
cas sin fuerzas junto la orilla del Guayayub!

III

Fernando Díaz Páez agoniza. Un lamento
se escucha quebrumbrante entre la voz del viento.
Sordas nujas las aguas. Arde el azul comín.
El sol se pone rojo. Y la natura asiste
en esas soledades y en la misma hora triste
con la muerte del héroe, de la tarde al morir.

Cerca, en la sombra, quejáse las aves agoreras.
Las cobras silvan. Lejos, las fieras carniceras
en su caverna alullan. La noche va á llegar.
Intensamente pálido, el bravo aventurero
extrañamente suspira respirar postero.
Fernando Díaz Páez comienza á agonizar.

Oh! la mirada última al cielo azul. La vida
en impetus de angustia y fiebre repartida,
devorando los astros en un solo mar!
Ese mirar que arroja chal beso la pupila
que las implora y bebe en su lumbre tranquila,
pues muere y no ha de verla nunca más, nunca más....

Ellas todas cubriendo del cielo el amplio manto
nuboso así se espacieron, resplandeciendo tanto,
tantas constelaciones por la planicie azul!
Mucho brillo así Venus en nuestro firmamento!
Nunca con amor tanto sobre el desierto crecido
lució trémulamente la hermosa Cruz del Sur!

Hechas alas! En cuanto la gente reposaba
en la sombra, el viento aspero en rededor zumbaba
y como augurio el ave nocturna hacía oír su voz—
cuantas veces Díaz Páez desde lo alto de un monte,
fría cada vela, desde el horizonte horizonte,
de oscurecimientos de oro la clara procesión

Alas, nocturnos astros! Alas, frescos ramajes
que el ala desvanece en perfumes suaves!
Indo-cantando arrisa! resonas tes de amor
entre ginecoscos otoños-blancachores!
Alas, jerez y nubes! Alas, fieras, flores y flores!
Fernando Díaz Páez la muerte espera..... Adios!

El bravo aventurero allí, sólo, agoniza.....
Entre su barba rizada el sudor se desliza.
Sus vestidos de cuero, en harapos se ven,
con la garganta ahogada en rugidos, abullante,
entre truenos del monte bravo—el BANDERANTE,
como otro tronco en tierra se desplomó á su vez

Y el dilirio comienza. La mano febrilente
temblaba en el aire, yérguese, sube, desciende ardiente,
los dedos crujen, escarba la tierra con furor;
mientras sus uñas sangran, logra alcanzar su objeto,
agarrar el saco, oprímete, contra el pecho sujetó,
cuál queriendo enterrarlo dentro su corazón

Ahí tu tesoro es falso: fué una mentira bella!
Tú caminaste en vano, siete años tras la huella
de un ensueño malo, de una nube falsa!
La ambición te ha engañado! Más pobre que un mendigo,
La extremaunción de un beso no logrando alcanzar

Y fué para morirte, de hambre desfalleciendo,
sin tener quisi en lágrimas tu nombre repitiendo
te dé con sus plegarias un puñado de cal,—
que tantos corazones sangraron tras tus pasos
y en la alma femenina que abriete los brazos
sin piedad arrojaste la ponzona mortal!

Hasta ahí el fin: la muerte! La palidez aumenta.
Espera Fernando Díaz en agonía lenta.....
Más se ilumina ahora su faz de claridad:
y esa flaca y lívida que tanta cruel tortura
que si el ala de un ángel la viniera á rozar.....

Endulza su mirada una lumbré indecisa;
en su boca sufiente se esboza una sonrisa.
Delgazoso el velo de las sombras. La luna
de la luna á la noche un verde fulgor lleva.
Como para abrazarla, á la natura, eleva
Fernando Díaz Páez los brazos como en cruz

Verdes los astros ábranse en lo alto en verdes llamas;
verdes en solva verde se balancean las ramas
y el aire verdes flores nieve en dulce vaiven;
verdes chispas fulguran en el cielo sombrío;
en esmeraldas fluye la verde agua del río
y esmeraldas de un cielo verde caen también.

Resurrección semeja. El cuerpo se levanta:
en los ojos sin lumbré la vida emerje y canta!
Y ese despojo humano que solo es polvo vil;
contra la muerte aferrase á la existencia y lucha,
tiembla, crece y aguza los oídos y escucha
la voz que en ese páramo tan solo él puede oír:

“Muere! en tus manos tienes las piedras codiciadas
cogidas como en sueños entre el lodo hacinados.....
Qué importa? Has terminado: puedes dormir en paz
Los campos, las pendientes de las sierras fragosas,
como un collar immense de esmeraldas gloriosas,
las poblaciones tuyas los cubrirán la faz.....

“Cuando del campamento el bando peregrino
salía, antes del alba, al azar del destino,
en boses, al sur y al norte, de pernoctar mejor,
en la cima de tierra en que tu pie posara
los montones de paja aplomábase y clara
de un hogar la luz vivida hería el rededor.

“Durante ese errar loco y esa marcha perdida,
cuando el mismo sol, fuiste una fuente de vida:
á cada paso tuyo, un camino se abrió!
Cada albergue cambiado, una nueva conquista!
Y cuando sonando ibas en tu sueño egoista
femundaba el desierto tu pie como el de un Dios.

“Muere! que en las calzadas tú vivirás, que abriste;
largamente tu nombre rodará el coro triste
del agua del Guayayub.....Muere, Conquistador!
Vivirás cuando en savia tu sangre transformada
alimentando en árbol de la verde enramada,
tú cantes entre un niño y una silvestre flor!

“Muere! germinarás en las sacras simientes
del sudor y las lágrimas que corrieron ardientes
Y en hambres y vigilias has de fructificar!
Y un día, ya poblada la tierra en que te echas,
cuando, del sol al beso, sobrarán las cosechas,
cuando, del sol al beso, más familias habrán,

“Cantarás en los soles que arroja la campana,
del pueblo en el oleaje, que en la ciudad se araña
en el febril trabajo y en los hincos de paz!
Y, venciendo el olvido, á través las edades,
violador del desierto, plantador de cíndidas,
canta la Patria en el alma siempre tú vivirás!”

“Calle la voz extraña. Todo otra vez reposa.
Entonces de la luna por la floresta umbrosa
la claridad plateada, vaga, se desliza;
y, feliz en el seno maternal de la tierra,
bajo la faz del cielo sus nobles ojos cierra
Fernando Díaz Páez Leme, que así murió.

Luis Rojas Sotomayor.

La Paz, Marzo 1907.

Rosas marchitas

que el que elaboraban sus manecitas blancas y delgaduchas, co-
siendo dia por dia, incessante-

Lola, que era la mayor, poseía
una corazon de ángel, hecho para
proteger á los bondados y beneficios,
siempre que la igualdad lleva-
ba por sus pueras algn al aban-
donado de la fortuna! Con la
sociedad en las labores domó una
marcha del dolor, nunca equivocó
su mano una limosna para el po-
bre que lo solicitaba.

Querida por naturales,

complacía en socorrer a esos tristes pedigríos, que en pago de sus beneficios, la bendecían y la adoraban. Esto era suficiente para que ella gozase de la felicidad que su alma bienhechora soñaba.

Cármen, que aún no había cumplido diez años, era toda una mujer en su modo: haciendo, trabajadora, cuerda. Sin embargo de estas virtudes, demostraría ser completamente timida, como una paloma torcaz, con sus ojos vivísimos y claroscuros, no se atrevía a mirar jamás a los mendigos que su hermana mimaba, porque éstos inspiraban en ella no se qué repugnancia con mucha de miedo.

Como unas prisioneras del trabajo y la desgracia, rara vez se permitían estar desocupadas: la costura, su tregua, fundía los eternos estalabones de una cadena de privanzas y sufrimientos. Sin esa labor cotidiana, no tendrían ni abrigo...

En tal situación llegó la época en que las quimeras suelen envenerar el alma, y Lola y Cármen, que conservaban inmortalizado el crisol de su pureza, fueron sin tiempo poco a poco los ponzoñosos dardos de un amor fementido, de un amor que haría desaparecer la dulce tranquilidad de su cuartucho miserísmo. De nuevo el hado funesto iba a cebarse en ellas, en ese par de cupulos en flor, que una racha de maledicencia habría de tronchar más tarde.

Las visitas frecuentes de Alberto y Jorge, dos muchachos de mala índole, pero con dinero, tenían que horadar, pálidamente los aureos filones del hogar no mancillado. Y así las cosas, entre dálidas y asechos, que no tenían otro objetivo que realizar un fin obscuro, llegó la noche sombría, cuya negrura tiene con los púrpures tintes que al romperse, emergieron los horrores del pudor!

Al día siguiente, cuando la Aurora asomaba entre sus blancureños titanes imperiales, Lola y Cármen, frescos retinos de la inocencia, habíanse trocado en rosas marchitas, que la maldad arrojara al cielo de la deshonra.

RUDOLFO RODRIGUEZ.

Notas de condolencia

Entre las muchas notas de condolencia que se han escrito, con motivo de la muerte de la señora Carolina Jaimes Freyre de Pérez, en la prensa del país, del Perú y la Argentina, reproducimos la más sencilla, de "La Columna del Hogar", donde colaboró mucho tiempo, y que aparece en Buenos Aires, con el retrato de la extinta, con estas frases:

CAROLINA JAIMES FREYRE
DE PÓREZ

El correo de Bolivia nos trae esta vez una nota triste y dolorosa; el fallecimiento de la señora Carolina Jaimes Freyre de Pérez ocurrido en la tarde de ayer, el día 10 de diciembre, y el sentimiento decondolencia que ha despertado su temprana desaparición en toda la sociedad boliviana.

También aquí, acaso más que allá, la noticia ha causado una honda impresión: hija la extinta del distinguido literato y periodista Julio L. Jaimes y de nuestra compañera de tareas la conocida escritora Carolina Freyre de Jaimes, hilófase ligada por amistad y parentesco con una extensa parte de la sociabilidad porteña.

Exaltada en un ambiente esencialmente intelectual, miembro de una familia que tan buenos frutos ha dado al mundo de las letras, su espíritu hubo de nutrirse desde temprano en las fuentes escogidas de un mundo superior a donde las materialidades de la vida vulgar no llegaban sin reverberar con un manto de idealidad y elevación que suavizaba sus deformidades y asperges. La cultura del ambiente en que le tocó vivir y esa no sabemos que gracia particular con que parecía venir ciertas almas a este mundo, desarrollaron preminentemente su intelecto a la vez que la región afectiva de su alma, imprimiéndole ese sello de flor sencilla, llena sin embargo de perfumes que derrama, junto con sus delicados effluvios oleados y luminosos de una ternura infinita y conmovedora.

Su labor no ha sido fecunda, llamada por sus sentimientos a otra más augusta, supo sacrificar su vocación de artista en el altar sagrado del hogar, cuando ya empeñaban sus producciones a darle el lugar que le correspon-

dió en las letras. Pero la nostalgia de su mundo, tal vez su mismo legado hereditario supieron arrancarle de vez en cuando alguna que otra nota artística, que era la que daban las columnas de la prensa boliviana.

No hace mucho que la vimos partir, Salfa de Buenos Aires, acompañada de su esposo y sus hijos, con rumbo a la patria. Tal vez un presentimiento se cernía sobre los que la cercaban en el momento de despedida y dejaron una honda huella en el corazón de su pobre madre enferma. Y ese presentimiento fue un hecho. Al llegar a la patria, cuando aún no había cesado, la bienvenida de amigos y parentes, el rayo apólitico la sumió de golpe en las tenebrosidades de la muerte, sembrando el espanto y el dolor en el seno de la familia y reverenciando con eco doloroso y amarillo en el corazón entero de la sociedad de La Paz.

Fiel espejo de esta impresión ha sido el círculo de notas de condolencia que ha recibido su esposo, el señor Agustín de Pérez, del parte de la prensa entera de Bolivia y de la República Argentina, é individualmente de todas aquellas personas que supieron apreciar las grandes virtudes que adornaban á la extinta.

En cuanto a nosotros, sólo debemos pedir la paz para suumba y la resignación cristiana para su familia y en especial para nuestra querida amiga la señora Carolina Freyre de Jaimes.

Dia
Social
El señor Heriberto Gutierrez.

Hoy cumplie años este distinguido personaje, que tiene prestados muchos y muy positivos servicios al país, tanto en su calidad de Ministro de Estado y Diplomático, cuanto como Presidente del H. Ayuntamiento, en más de una ocasión.

Varias de las instituciones de crédito de Bolivia deben á la atinada labor del señor Gutiérrez, el estado floreciente en que se encuentran.

Retirado hoy á la vida privada, goza en el mundo social de justas y muy merecidas simpatías.

Ministro del Perú

Desde ayer se encuentra entre nosotros el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia, señor Melitón Porras.

Al dar nuestra atenta bienvenida al señor Porras, deseamos que su labor sea siempre beneficiosa para la prosperidad de las dos repúblicas hermanas.

Retrobras

La Banda del Batallón "Compero" 5º de línea, tocará en la tarde de hoy, las piezas siguientes:

Gran marcha "Fregoli", "Euna de Miel", vals. Opereta—"La Caballeria Rusiticana".

"Gente Alegre", vals. "La dama de las Camellias", Mazurka. Marcha final, "Gloria á Verdi".

La banda del Batallón "Murió" 1º de línea, hará oír en la tarde de hoy, las piezas siguientes:

"Viva Europa", marcha. "Rigoletto". Ópera. (Verdi). "Los dos Amantes", vals. "Concertina". Polka, [Diego Pozo.]

"Andalucía", marcha final.

La banda del Regimiento de Artillería de Montaña, tocará en el Prado, las siguientes piezas:

"The Marcha Of National Ten. Of. Washington", por J. P. Sousa.

Postura de la Ópera "Caballeria Rusticana", por P. Mascagni. "Tesoro Mío", vals, Bencucci. "Sonrisas de Abril", vals, M. Depret.

Marcha final.

Las marchas son obsequio del señor Lucio Pérez Velasco.

El Comercio de Bolivia

A LOS SUSCRIPTORES DE ORURO

Se pone en su conocimiento, que esta empresa editora, ha nombrado su agente en dicha localidad, al señor Miguel Vásquez.

Crespo & Gutiérrez Guerra

Cotización del día Venta

Londres.....	90 d/v	d. 19/7/16
París.....	id	2 04
Hamburgo.....	id	1 66
Madrid.....	id	2 14
New York 4/48 visita	ta.....	% 262
Buenos Aires id.....	113	
Lima.....	125	
Aracataca.....	125	
Mollendo.....	125	
id.....	15 00	
Santiago, á la vista	71	
Valparaíso.....	71	
Antofagasta.....	71	
Iquique.....	71	
Acciones Banco Nac-	165	
onal de Bolivia.....	Bs.	
Crédito Hipotecario de Bolivia.....	250	
Banco Industrial.....	145	
Banco Agrícola.....	120	
Compañía de Se-	25	
guros "Bolívar".....		
Letras Crédito Hipotecario de Bolivia.....	109	%
Bonos de Compensación Militar.....	97	%
oro sellado.....	12 50	
Soles plata sellada.....	125	
Giros telegráficos: convencio-		

Se reciben depósitos á la vista con el interés de 5% anual, y dando en garantía Letras Hipotecarias ó acciones de los diferentes Bancos.

La Paz, marzo 14 de 1907.

PROFESOR DE FRANCES PRACTICO

Se necesita uno que dé lecciones á domicilio.

Se da razón en esta imprenta, La Paz, enero 21 de 1907.

S y. 1923

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Domingo 17.—Lázaro, santos Patricio, sta. Gertrudis.

Lunes 18.—Santos Gabriel Arcángel y san Anselmo.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica a Central calle de Comercio;

Cesión gratuita de terrenos

En las ceremonias de inauguración de trabajos ferroviarios en Oruro y Viacha, el representante de la Bolivia Railway C.º, al referirse á los elementos que habían contribuido al mejor éxito de los esfuerzos de su Compañía y del Gobierno, llamó la atención de una manera especial á la necesidad de que todos los ciudadanos de la República, sin distinción de ninguna clase, ofrecieran su cooperación allanando las dificultades que pudieran presentarse, y ese llamamiento, que podía palear desapercibido en el país, ha encontrado eco simpatético.

Los precios de las localidades estarán en relación con los indicados para Arequipa quienes los siguen por función:

Palcos S. 12 y lunetas con entrada S. 2.

El Elenco y Repertorio, remitido al Ayuntamiento, es el siguiente:

ductiva á la cesión que han hecho, y encierra al mismo tiempo, un espíritu levantado y plausible y digno de imitación, que nos es grato recordar en esos inquietos ciudadanos.

Laboratorio

La Paz puede estar de plácemes por contar hoy con una verdadera novedad científica para Bolivia, la instalación del Laboratorio Bacteriológico del doctor Morales, que prestará importantes servicios á la higiene pública.

El doctor Morales, ha comenzado sus labores haciendo el análisis bacteriológico de las aguas de Challapampa, análisis que ha sido efectuado en tres días; lo cual contrasta con la extinguida Oficina de Higiene y Bacteriología, que en sesiones de existencia no ha podido hacer un trabajo de la naturaleza que indica. Lo que nos demuestra á las claras la laboriosidad del inteligente facultativo doctor Morales.

Nuestra efusiva felicitación al doctor Morales, y siga adelante en sus exploraciones del mundo de lo infinitamente pequeño. Sucesivamente diremos á conocer los trabajos del Laboratorio de Bacteriología, en muestra crónica. Tales trabajos deben ser conocidos por el público, tanto más cuanto que encierran un trabajo de la naturaleza que indica.

La junta continúa con la formación de las respectivas ternas para los Médicos provinciales de Sanidad, cuya nómina publicaremos en próxima edición.

Tenemos noticia de que, tanto el señor Presidente de la República, como el Ministro de Gobierno, y Fomento, están animados del mayor empeño por la pronta implantación del importante servicio de sanidad nacional, el que se llevará cabo probablemente en el mes próximo.

El cura Jacinto Escobar:

En cumplimiento de la sentencia absolutoria dictada en la célebre causa que se siguió por la parricidio de Mohoza, ha sido puesto, ayer, en libertad el cura de ese beneficio doctor Jacinto Escobar, después de haber permanecido en la cárcel siete años y diez meses.

El doctor Escobar ingresó al Panóptico, el 18 de Mayo de 1899.

La balanza

Este sombrío lugar que ha sido teatro de horribles crímenes en los años del 71 y 72, ha vuelto á recobrar su triste celebridad, por los frecuentes asesinatos que allí se cometen.

Informado el Intendente de Policía, señor Muñecas, de la desaparición de algunos viajeros, ha dictado órdenes severas que deben estar ejecutando en estos momentos.

Nos será grato informar á nuestros lectores del resultado de las operaciones del señor Muñecas, que da pruebas de ser un intendente modelo.

Renuncia

Ha hecho renuncia del cargo de jefe del servicio urbano de la oficina de correos de esta ciudad, el señor Arturo Muñoz Cabrera.

Reconstrucción de edificios

El H. Ayuntamiento emplazado por el ejemplo de análogas corporaciones del municipio señor Eusebio Mallea B., ha dictado la Ordenanza que en otro lugar insertamos, relativa á las reparaciones y reconstrucciones. Era tiempo de echar abajo las construcciones viejas que son un peligro para los transeúntes y para los que habitan en ellas.

Si el Concejo es firme en el cumplimiento de su acuerdo, pronto veremos convertirse en hermosos palacios, los numerosos caserones viejos que como un insulto al progreso permanecen en piezas de las calles del Comercio, Recreo, Mercado, Chirinos, etc., etc., cuyos propietarios parecen retraerlos al adelanto de la ciudad y al incremento de sus propias rentas, que indudablemente serían pingües con modernas construcciones.

Confiamos en la energía del Inspector de policía, señor Zalas, para el cumplimiento de la referida Ordenanza.

Exámenes de facultativos

El Ministerio de Instrucción, teniendo en cuenta que han sido clausurados los Tribunales Móviles en la República, entre los que se incluye el de esta ciudad, entre el cual comenzaron á rendir sus pruebas teóricas los señores Alejandro Fernández y Francisco Fernández como postulantes al grado de Doctores en Medicina y Cirugía, no dispuesto de acuerdo con el Rector de la Universidad, ayer han tenido lugar la reunión general de los profesores de Medicina, Legal y Toxicología, para el cumplimiento de la ley de Sa-

midad de 5 diciembre de 1906, en su artículo 3º sección a Y B.

Concurrieron á dicho acto los doctores: Rodríguez, Mariaca,

Sánchez, Peñaranda, Almagro, Sa-

garreta, Padilla, Aramayo, Vi-

lameva, Canedo, Stoeter, Ur-

quista, Carvajal, Pierola, Moro-

ta y Landa.

Nombra por unanimidad al señor Prefecto del Departamento, para presidir el acto, designó escrútorios a los doctores Sa-

garreta y Aramayo.

El resultado de la votación se-

creta, para presentar el nombre

de un facultativo que debe figu-

rar juntamente con los elegidos

por los Cuerpos Médicos de los

otros Departamentos, para ser

nombrado por el Supremo Go-

bierno, Director General de Sa-

úde, la fecha en gran meyo-

de Diciembre.

La Reseña.—Su significado.—

Como lo anunciamos ayer, pu-

blicamos en el presente número

una extensa explicación de la

tradicional y atrevida ceremonia

de la Reseña, dejada al pla-

no del estimable presidente so-

ber Roberto N. Corrales.

Cámino carretero.

Según lo anuncia ayer el señor

Darío Iturri, Subprefecto del Cer-

cado, en los primeros días del

mes de abril próximo, dará comien-

zo a los trabajos de reconstruc-

ción del camino carretero que

de esta ciudad con la villa de

Obrajes.

El resultado de la reconstruc-

ción es de 1500 mts.

En la reciente sesión se comi-

nó la discusión en virtud del

Presupuesto económico de la Co-

muna para el presente año, la

cuota durada hasta la media noche.

Boletín Militar.

El último número del Boletín

Militar del Ministerio de Guerra trae una importante en-

den del general del Estado Mayor

corrigiendo las muchas irregulari-

dades y desigualdad en las regula-

ciones militares.

Funciones Religiosas.

En el templo de los Padres Je-

suitas se ha dado comienzo al

rezo del Septenario de los Dolores

con la distribución siguiente:

Del 15 al 21 de marzo, 8 a.m.

Misa con canticos. Eucaristía pa-

dioso y Meditación de los Santos.

Viernes 21 fiesta de los Dolores de

la Natividad de Nuestra Señora de la

Comunión y Pascua.

Considerando

Que por la aprobación

en el año 1887, en el artí-

culo 22 de la Ley Orgánica de

Municipalidades, tienen estas de-

rechos de imponer condiciones de

comodidad y ornato, cinquenta los

propietarios se crean atendidos

en su propiedad, por ende teniendo

dentro de su casa las exigencias de

la cultura y progreso material.

Que con la misma estancia de

aguas aumentan las casas de la

ciudad, con verdadera

peligro para los transeúntes,

que de lo contrario se conservan

desde hace tiempo en estado de

completo deterioro.

Resuelve:

Artículo 1.º—Se organiza una

comisión especial compuesta de

los señores inspectores de Policia

y Obras Públicas, que con el in-

geniero Municipal y el Inten-

de la Policía Urbana, prácti-

que una visita ocular de todos

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junín Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider, compañía - Creusot - Châlons-Sur-Saône y Guillet & Fils - Auxerre.

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro - Productos de fundición - Vigas y planchas de acero y fierro - Locomotoras - Tenders - Ruedas - Ejes y resortes armados - Máquinas fijas - Cables - Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima - Remolcadores - Chalanas - Buques Puertos - Munición de Guerra - Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

“LA REINA”



Única casa en Bolivia, premiada con diploma y medalla de plata en la última

EXPOSICION DE MILAN

Ofrecemos á nuestros favorecedores el nuevo y variado surtido de mercaderías compradas personalmente en Europa, que acaba de llegar á nuestros almacenes

“La Reina” y calle del Teatro.

Suplicamos á nuestra distinguida clientela, pasar á nuestros establecimientos donde encontrarán todo género de artículos para señoras, caballeros y niños, tales como:

Confecciones, blusas, géneros de seda y algodón, casimires, calzado, ropa blanca hecha para señoras,

Servicios de comedor, cristalería, artículos de metal, nacar, perfumería

Sombreros para caballeros, señoras y niños y además todo género de

Artículos para regalo.



Raffo Hermanos.

THE BOLIVIAN INCA MINING C°

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 421 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director General